REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En consideración al informe secretarial que antecede, y comoquiera que obra comunicación por parte de la Comisaria de Familia de San Alberto Cesar, dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 25 de agosto de 2021, se señala la hora de las 2:30 P.M., del día 14 del mes de diciembre de 2022, a fin de continuar con el trámite la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez